

COPIA.-

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INTERNATIONAL PROFESSIONAL SERVICES INPSERCOM S.A.**

En la ciudad de Quito, a 05 de marzo del año 2019, a las 10H30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. 10 de Agosto N31-162 y Mariana de Jesús, Edif. Metrocar, 4to Piso, se instala la Junta General Universal de Accionistas de la compañía INTERNATIONAL PROFESSIONAL SERVICES INPSERCOM S.A. con la presencia de los señores Juan Eljuri Antón propietario de 600 acciones y el señor Juan Pablo Eljuri Vintimilla propietario de 400 acciones de un valor nominal de USD 1,00 cada una.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario el señor Ricardo Patricio Rosales Salvador, Gerente General de la compañía. Se encuentra presente también el Eco. Omar Rubio, Comisario principal de la compañía.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 1,000.00, por tanto, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por los ejercicios económicos de los años 2017 y 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2017 y 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral por los ejercicios económicos de los años 2017 y 2018.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
5. Designación de Comisarios Principal y Suplente.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR
LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2017 Y 2018.**

El Gerente General, da lectura a sus informes por los ejercicios económicos de los años 2017 y 2018. Luego de las deliberaciones del caso la Junta los aprueba por unanimidad y se dispone que dichos informes se agreguen al expediente de esta Junta.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA
COMPAÑÍA POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2017 Y 2018.**

El comisario de la compañía da lectura a los informes por los ejercicios económicos de los años 2017 y 2018. Los accionistas presentes deliberan sobre los mismos luego de lo cual se los aprueba por unanimidad y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2017 Y 2018.

Se da lectura al Estado de Situación y Estado de Resultados Integral por los ejercicios económicos de los años 2017 y 2018 y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de los señores accionistas presentes, luego de lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta que no existieron utilidades en los ejercicios económicos de los años 2017 y 2018, por lo que se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

5. DESIGNACIÓN DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.

Toma la palabra el señor Juan Eljuri Antón y mociona los nombres de los señores Omar Rubio y Juan Carlos Centeno para que sean designados comisarios principal y suplente de la compañía respectivamente, por el período estatutario de un año. Los accionistas presentes proceden a deliberar la moción presentada, luego de lo cual resuelven y aprueban por unanimidad designar a los señores Omar Rubio y Juan Carlos Centeno como comisarios principal y suplente de la compañía respectivamente por el período estatutario de un año.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las 11:30, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el Gerente General-Secretario que certifica.

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 11:40.

Siguen firmas: Sr. Juan Eljuri Antón, Presidente de la Junta y accionista, Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla, accionista y del Ing. Ricardo Rosales Salvador, Gerente General – Secretario.

CERTIFICO.- Que la presente Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía INTERNATIONAL PROFESSIONAL SERVICES INPSERCOM S.A. es fiel copia de la original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Atentamente,


Ing. Ricardo Rosales Salvador
Gerente General – Secretario de la Junta